

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18641 *Resolución de 19 de septiembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 19 de septiembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1736	dólares USA.
1 euro =	173,79	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,292	coronas checas.
1 euro =	7,4635	coronas danesas.
1 euro =	0,87080	libras esterlinas.
1 euro =	390,55	forints húngaros.
1 euro =	4,2630	zlotys polacos.
1 euro =	5,0750	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0705	coronas suecas.
1 euro =	0,9344	francos suizos.
1 euro =	143,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,6705	coronas noruegas.
1 euro =	48,5812	liras turcas.
1 euro =	1,7802	dólares australianos.
1 euro =	6,2567	reales brasileños.
1 euro =	1,6214	dólares canadienses.
1 euro =	8,3510	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1256	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19541,55	rupias indonesias.
1 euro =	3,9196	shekel israelí.
1 euro =	103,4650	rupias indias.
1 euro =	1640,88	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6277	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9373	ringgits malasios.
1 euro =	2,0029	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,032	pesos filipinos.
1 euro =	1,5081	dólares de Singapur.

1 euro =	37,420	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4038	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de septiembre de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.